

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Segovia, trimestre 1 peseta  
Fuera. . . . . 1.25 "  
Número corriente. . . 0.05 "  
Número atrasado. . . 0.25 "  
ANUNCIOS Y COMUNICADOS  
A PRECIOS CONVENCIONALES  
Pago anticipado.

# EL CARPETANO

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la redacción, dirección y administración, MONTE Y VIDA, 14. PRAL, y en la librería de la plaza Mayor, 28.—Segovia.

TELÉFONO NÚM. 11.

No se devuelven los originales

## PERIÓDICO DE NOTICIAS É INTERESES DE LA PROVINCIA

DIRECTOR: DON JOSÉ RAMÍREZ Y DÍAZ

AÑO VI.

SE PUBLICA LOS JUEVES

NÚM. 262

SEGOVIA 27 DE AGOSTO DE 1896

### EL CARPETANO

ES EL PERIÓDICO DE MAS CIRCULACION DE SEGOVIA

#### CONSULTA GRATUITA

de enfermedades nerviosas y de los niños

por el Médico especialista

**DON JOSÉ RAMÍREZ**

Tratamientos especiales para las enfermedades secretas y de la matriz.

Todos los días de tres á cinco de la tarde.

Muerte y Vida, 14, principal.

Los vinos de la bodega de El Termitillo tienen un gran poder tónico y son perfectamente digestivos. Véase el anuncio.

### LA SITUACION DEL PAPA EN ROMA

El día 1.º de Agosto, fiesta de San Pedro in vinculis, Su Santidad concedió audiencia á una Comisión de periodistas católicos italianos, y en la conversación que tuvo con ellos, recordando que la festividad del día conmemoraba la prisión del primer Papa, dijo:

«También soy prisionero desde hace dieciocho años, en una noble prisión, si así se quiere; pero siempre prisión.

Ya ha empezado el año decimonoveno desde que estoy recluido aquí dentro, y no he podido visitar mi catedral de San Juan de Letrán, no he visto mis basílicas, no conozco ya las calles de Roma. En San Juan de Letrán he hecho construir aquel nuevo ábside que da nuevo esplendor á la basílica; pero yo no he podido ver aquel ábside. Ni aun es para mí libre la administración de la Iglesia en Italia. El nombramiento de los obispos es inaceptable por los *exequatur*, y el de los párrocos por los *placet* y por las exigencias de los fiscales. Añadid la perversidad de la prensa liberal inicua, á la cual se permiten los más graves insultos á la Religión, á la Iglesia y al Papa. Además, ved aquí vecino, sobre el Janículo, en frente de las ventanas de mi habitación, han levantado la estatua ecuestre de aquel Garibaldi que llamó *cáncer de Italia al Pontificado*. Y si tengo todavía libertad para hablar y escribir, es porque no pueden venir aquí, á mi cámara, á impedirme.

A pesar de todo esto, me consuela el ver la universal atención que se presta á la voz del Papa. Escribo encíclicas, y todos las escuchan. He tenido muchos consuelos con la publicación de la última Encíclica *Satis cognita*, relativa á la unión de las Iglesias, que tan de veras ansio».

### Un algo sobre otros tres

En un periódico local publica D. Segundo Sastre con el epigrafe *Satisfacción*, un articulo para responder algo al algo que sobre el *Algo de Segovia* vió la luz en el mismo periódico.

El artículo es de lo más remonono que puede verse; pero está escrito de noche ó por la madrugada, y en uno ú otro caso, con mucho sueño.

Presenta conatos de erudición, pero podía yo decirle:

«Lisardo, en el mundo hay más.»

Baraja que es un gusto textos de la sagrada Escritura, testimonios de los Padres y dichos de los Doctores de la Iglesia.

Le parece poco el ser Procurador y tener ya dos borlitas y quiere meterse á Cura.

«¡Oh condición de los hombres

que nunca han de estar satisfechos!

Y como á guisa de ensayo nos ha endilgado un sermón.

Las primicias en las artes dejan siempre grandes claros.

Allí cita á cada paso, digo mal que no las cita, aunque debiera citarlas, para que tuvieran fuerza, como lo enseña la Lógica, las palabras de la Biblia, de los Padres Apostólicos, y las apropia á su modo, á lo que intenta probar.

Y envidioso y envidiable sabe subirse por grados hasta el Solio Pontificio,

pero ignora el Sr. Sastre que, en ese gigantesco puesto, tiene que ser muy veraz

é infalible en ciertos puntos,

y él no sabe serlo, y dice en tono formal, «voy á dar satisfacción á los dos únicos puntos que el crítico anónimo señala como motivos de deficiencia de mi obra.»

No; Sr. D. Segundo, no son dos únicamente; el crítico no ha querido darle vueltas á su escrito porque sabe usted muy bien

«que vale más no menearlo.»

y lo que anotó no fueron deficiencias de su obra, fueron lapsus de su pluma,

encontrados en su obra,

que tenían muchos satélites, como señores muy gordos en el cielo de los hechos.

Pero no está aquí el mayor mal, peor es contradecirse.

Y, de verdad, D. Segundo, si los Obispos se enteran de que es usted inconsecuente, no lo querrán ordenar, y no va usted á llegar á Cura, y menos á Padre Santo.

—¿Que no? ¿El qué? ¿Que no se contradice ó que no lo van á ordenar de Cura?

—Ni lo uno ni lo otro; te concedo lo segundo y te niego lo primero y.... prueba al canto: Hablando de los Obispos de Celis y Pozuelo, dice el Sr. Sastre: «En efecto es esto una omisión». ¿Lo ves, lector de este artículo? Aquí afirma rotundamente, y sin satirse de párrafo dice en renglones seguidos, hablando del Sr. Celis «que se trataba de un varón cuyas virtudes son de todas tan conocidas que me pareció ocioso el mencionarlás.»

«¿Quiénes son esas todas, D. Segundo?

«¿Las historias españolas ó las damas segovianas?»

Si las historias, podía usted bien mencionarlás, porque todos no tenemos historias; si las damas, debía usted ilustrarnos á los caballeros.

Pero si le parece á usted ocioso nombrar tales virtudes ¿cómo le parece, y más que parecerle, por qué lo afirma, que es una omisión?

«¿Hay ó no contradicción?

«Tú, lector, lo juzgarás.

Y hablando del Sr. Pozuelo dice: «hechos que,

por públicos y á la vista de todos, tuve por demás mencionar.»

«¡Pues claro! Sr. D. Segundo; si todos los conocen, por demás está mencionarlos.

Pero ¡borre usted lo de arriba! aquello de que es una omisión, porque si son públicos y conocidos de todos

no hay aquí omisión alguna, y dejándolo sin borrar, resulta palmariamente otra...

«¡contradicción lamentable!

que le impedirá el que usted llegue á ser Cura.

Pero aquí está lo bonito, y vamos que tiene miga! ¿Si se estará guaseando? Dígamelo usted, don Segundo. ¿Vamos de bromas ó veras?

«Porque eso de estar jugando

con la sagrada Escritura,

cuadra mal y no es bien visto—en un aspirante á Cura.

—¡No, señor! que estoy de veras, y ni mi carácter, ni mis años, ni mi Procuracia, ni mis borlas permiten...

—¡Jesús! ¡Por Dios! ¡Don Segundo! no se encoquina así; que le puede pasar algo.

Pero es un hecho que usted ha dicho: «siguiendo el ejemplo de David» tenemos que callar y no alabar, en lo cual no estoy conforme. Precisamente enseña lo contrario; y conste que no hablo en *coliderilla* como hasta aquí se ha hecho, porque tratamos de la cosa más respetable y santa, cual es la palabra de Dios, en la que están fundadas todas nuestras creencias, todas nuestras tradiciones y todas nuestras glorias.

Yo no puedo olvidar aquel sentencioso axioma de la Iglesia nuestra madre *sancta sancte tractanda sunt*, y hasta no me parece un periódico el lugar más á propósito, para hablar de la Escritura, por más que éste es de lo mejorcito que se publica.

Pero puesto que usted lo quiere, tomaré para mí defensa las armas que usted ha escogido: esto es, la Santa Biblia.

Entremos en materia: Don Segundo dice copiando á David, digo, queriendo copiarlo, porque está mal traducido, y en la copia no ha salido la traducción verdadera; pues copia: «A ti calla el alabanza, Dios de Sión», cualquiera á primera vista comprenderá el disparate, pues esto ni aun es castellano. El texto está en el versículo 2.º del Salmo 64 y dice así: *Te decet hymnus Deus in Sion*, que se traduce: «Oh Dios, á ti te está bien, se te debe, es muy conveniente el himno en Sión». Como ven los lectores, esto es todo lo contrario de lo dicho por el señor Sastre, quien se lo endosa á San Jerónimo, para salvar sus costillas; pero no tuvo presente que en el Canon (1) que formuló de los Libros Sagrados el Santo Concilio de Trento, aunque éste aceptó la versión de San Jerónimo para la mayor parte de los Libros, excluyó los Salmos Baruch, el Eclesiástico, y los de los Macabeos de dicha versión, y señaló por divinos en esta parte los de la versión antigua latina; por lo que no podemos nosotros, los que seamos católicos, usar de ninguna otra; pero veamos los comentarios de San Jerónimo, para comprender mejor que el escrito del Sr. Sastre es *velut agri somnia*, donde *nec pes nec caput reddatur veritati*. Dicen los comentarios: (2) «No á las cosas terrenas, ni á los templos de los simulacros, sino á ti, Omnipotente Señor, se ha de alabar en Sion...; esto es, en la Iglesia». Cualquiera creería que esto nos quiso decir el Sr. Sastre con su «A ti calla el alabanza, Dios de Sión».

Pero no es extraño: Zapatero, á tus lemas; cada uno es maestro en su oficio, y eso de textos de la Biblia es cosa que la entenderán los Curas, pero que tiene *intrínquilis* para los que sólo son aspirantes, y aunque algunas veces salgan airoso, lo ordinario

(1) Sess. IV.

(2) Pag. 185, edic. Paris año 1579.



suele ser que el corcho flote y el plomo se sumerja.

«Si, pues á Dios debemos alabar en silencio», ¿de dónde deduce usted eso, D. Segundo? ¿De David? ¡Jesús, qué error! ¿Del Salmo 64? ¡Qué poca lógica! Lea usted los versos 3 y 6, á ver si usted los puede conciliar con el callar. ¡David! ¡El Rey Profeta! ¿El Rey cantor enseñarnos á callar? ¿Para qué canta él? ¿Para que callemos nosotros? Si D. Segundo no fuera un semiviejo respetable, como he sabido que es, le decía que bromea.

No, D. Segundo; amigo D. Segundo, que ya somos amigos, porque usted me ha manifestado deseos de serlo y yo á nadie digo que no (en cuestiones de esta clase). David no enseña eso, ni mucho menos; enseña lo contrario. Usted no ha leído los Salmos, ni los ha visto ni aun por el fero; acaso no haya un solo Salmo en que no convide á que alabemos á Dios, pero no en silencio, que eso ya lo hace todo hombre con sólo venir á este mundo, aunque no despegue sus labios; y si no me cree, lea usted el 148 y el 149 y vea una muestra del salmo 150: (1) «Alabad al Señor con sonido de trompeta... con psalterio y cithara (2) con pandero y danza (3) con cuerdas y órgano... (4) con címbalos sonoros (5)»; y en muchos lugares dice: «cantadle un cántico nuevo» y en el Salmo 32 (6) «tañedle Salmos, diestramente acompañados de voces» y dice tañedle ¿lo ve usted? en imperativo, mandando, y con voces. De modo que el que canta y manda cantar no enseña, con su ejemplo, á callar como usted dice.

En fin, D. Segundo, ya se lo he dicho: su escrito está *velut ægri somnia* como delirio de enfermo.

¿De dónde deduce que al ocuparnos de los ilustres Prelados sea «acaso con poco respeto»? Supongo será de la mente con que usted escribía, porque de mi parte no hay para los aludidos más que respeto y admiración.

¿Y de dónde saca usted que yo limito sus méritos? ¡Jesús! ¡Ave Maria Purísima! Si habrá perdido el juicio?

Siento tener que limitarme á las estrechas columnas de un periódico y por añadidura semanal.

Pero aunque sea de paso he de llamar la atención sobre lo que dice el Sr. Sastre, que los asuntos que él trataba requerían mayor ciencia, y á renglón seguido añade: «ni fuerzas ni alientos me faltaron» ¿Pero se cree mi amigo que los tratados se escriben por la fuerza y el aliento? Porque en este caso los leones y los toros serán muy buenos escritores. Si tiene fuerza y alientos es porque tiene ciencia; si le falta ciencia que no diga que tiene fuerzas, porque aquí son sinónimos.

¡Cuánta contradicción, Dios mío!

Mas aquí viene lo gordo: el asombro del señor Sastre.

UN SUSCRITOR.

(Continuará.)

AMOR

A TERINA

Del desengaño en la espantosa ruina  
llorábamos los dos la triste ausencia  
de toda luz, sufriendo la inclemencia  
del hado fiero que á la muerte inclina...

Pero un día el Amor su peregrina  
y dulce flecha refrescó en la esencia  
del mirto virginal, y tu existencia  
á la mía enlazó, bella Terina!

Resucítome el beso de Cupido:  
me besó, como besa en la mañana  
el sol radiante al mar adormecido,

como la blanca virgen, como Diana  
sobre la frente de Endimión dormido  
sus labios imprimió de fresca grana.

FRANCISCO DE IRACHETA.

Crimen en Valtiendas

En nuestro anterior número dimos cuenta de un, al parecer, suicidio, ocurrido en el pueblo de Valtiendas, de esta provincia.

Según se dijo en un principio, una mujer,

(1) V. 3.  
(2) V. 4.  
(3) V. 4.  
(4) V. 5.  
(5) Sal. 30, v. 4. Sal. 143, v. 0. Sal. 149, v. 1. Sal. 68, v. 31.  
(6) V. 3.

Juana Melero, al ir á sacar agua de un pozo con un cántaro, cayó en aquél y se ahogó, encontrándose junto á su cadáver, bajo el agua, el cántaro roto.

Pero la Guardia civil del puesto de Fuentidueña, debió de tener conocimiento de algo anormal relacionado con el suceso y comenzó á practicar pesquisas, dando éstas por resultado que el esposo de la presunta suicida, Carlos de Frutos Arranz y un yerno de ambos, llamado Pedro de Frutos Martín, habían maltratado en diversas ocasiones á Juana, durante el largo espacio de diez ó doce años que ésta y su marido llevaban separados, pues si bien se veían los mismos con alguna frecuencia, él, el esposo vivía casi de continuo en compañía de sus hijos.

Carlos de Frutos, últimamente, faltaba á diario—según referencias—de obra y palabra á su pobre mujer, y más de una vez él y su yerno la amenazaron con quitarla la vida.

Todos estos datos acusadores, unidos á la circunstancia de que el pozo donde fué hallado el cadáver de Juana Melero, es una charca bastante extensa y de muy escasa profundidad donde, por lo visto, es difícilísimo que se ahogue, no una mujer, sino un niño, han sido causa de que la referida fuerza de la Guardia civil de Fuentidueña redujese á prisión en la mañana del 22 del actual, á los mencionados sujetos, Carlos y Pedro de Frutos y á la esposa de éste, Felipa de Frutos, como presuntos autores de la muerte de Juana Melero.

El Juzgado de instrucción de Cuéllar es el que entiende en el asunto.

Merece plácemes la conducta de la Guardia civil de Fuentidueña.

LAS FIESTAS DE LA GRANJA

El 25, con motivo de los juegos de aguas de las incomparables fuentes, acudieron al Real Sitio de San Ildefonso más de 10.000 personas.

La carretera de Segovia se convirtió en las primeras horas de la tarde en un hormiguero de viajeros que, á pie ó en diferentes medios de locomoción, se dirigían á la pintoresca residencia veraniega.

En la tarde de ayer se corrieron en aquel circo taurino cuatro hermosos toros, del campo de Salamanca, que dieron juego y sustos.

El famoso *Oruga* los mandó al desolladero de cuatro *sopapos* y algunos pinchazos... pasados.

Los peones, trabajadores, sobresaliendo *Mazzantinito* y *Cubanito*.

S. A. la infanta Isabel, que presenció la corrida, obsequió á los lidiadores con billetes de Banco, por los brindis, que menudearon.

También al Interventor del Real Patrimonio, brindó el *Cubanito* un par de palitroques, á cambio de dos pesos.

La plaza llena, y el desfile brillantísimo.

Esta tarde, se celebrarán corridas de burros, de caballos y de velocípedos.

Desde Sepúlveda

No pensaba molestar la atención de los apreciables lectores de EL CARPETANO, hasta que terminaran las próximas fiestas de esta villa; pero tengo que desistir de mi propósito para contestar como corresponde al comunicado que suscrito por D. Lope de la Calle y fechado en Pedraza el 19 del actual, publica el indicado periódico en su número del día siguiente.

No se crea que esta mi determinación obedece á que el contenido de tal escrito me ha mortificado. Lejos de eso, celebro infinito su publicación para decir con la claridad de mi carácter, lo que siento acerca de un asunto que, al ocuparme de él, me guió la más absoluta sinceridad, siquiera el señor La Calle se permita dudarlo.

En ese comunicado se dice que mis noticias sobre las próximas elecciones provinciales, son erróneas ó están expresadas con deliberada intención de sorprender la buena fé de los electores que desconozcan el estado de la opinión, y por lo mismo,

no puedo sustraerme al natural deseo de refutar semejante afirmación; proponiéndome al efecto rebatir las pruebas que aduce el Sr. La Calle, en igual forma que él ha empleado.

Dice el autor del comunicado que entre las conatadas personas—subrayando la frase y refiriéndose á las que apoyan su candidatura—se encuentran los que aquí representan los verdaderos elementos de fuerza para estas lides, y, entre ellos, cita á diecisiete individuos que, si merecen toda mi consideración personal en otro orden de ideas, como elementos poderosos para la lucha electoral, significan tan poco como el corresponsal de EL CARPETANO; y si empleásemos un sistema de eliminación que conoce perfectamente el Sr. La Calle, todos esos nombres para sus fines electorales quedarían reducidos á cero, porque la mayoría de ellos para patentizar su posición social é independencia, debieran empezar por despojarse de ciertos emolumentos que seguramente desconoce el Sr. La Calle y que les hace en tal concepto desmerecer bastante.

Signe diciendo el comunicante que el núcleo de electores que en la última lucha le proporcionó la victoria no sólo le presta su apoyo, contra lo que el corresponsal afirma, sino que será más poderosa y determinante del triunfo.

En este punto el Sr. La Calle, no se expresa con más fortuna, y para probárselo basta consultar la opinión de los electores de la Matilla, Valleruela de Pedraza, Arabueta, Pedraza, Torre Valde San Pedro, Matabuena y Arcones, pueblos todos de la Comunidad de Pedraza, que si en la pasada elección dispensaron el mayor entusiasmo á la candidatura del Sr. La Calle, por el resultado favorable que éste obtuvo defendiendo como Letrado el pleito que sostenía la Comunidad con el Duque de Frias, hoy no se sienten tan encariñados hacia su candidatura, por motivos que no ignora el Sr. La Calle ni ninguno de sus adeptos.

Otra de las pruebas que nos presenta el comunicante para destruir el supuesto error que este humilde corresponsal de EL CARPETANO ha cometido, se reduce simplemente á que «por entenderlo así—refiriéndose á su próximo triunfo—sus competidores y estar de ello plenamente convencidos, precisan utilizar los recursos de la influencia oficial.

Dejando á un lado este último punto, porque sólo puede contestarse en el Gobierno civil de esa capital, me limitaré á oponer á esa afirmación relacionada con el convencimiento que sienten sus competidores de que la opinión no les es propicia, que lejos de eso les he oído decir, después de visitar bastantes pueblos del Distrito, que están satisfechísimos de su campaña.

Y, por último, la mejor prueba de que el señor La Calle teme naufragar en la próxima contienda electoral, es que al principio circuló aislada su candidatura y ahora se halla unida para que no se derrumbe su obra, al nombre de uno de los que, según él, representan aquí los verdaderos elementos de fuerza para estas lides.

Conste, pues, que las noticias que el corresponsal en Sepúlveda de EL CARPETANO le comunica, no llevan nunca intención deliberada en ningún sentido, sino que son el fiel reflejo de su información periodística.

EL CORRESPONSAL.

25. Agosto, 1896.

Cáscaras (1)

La alegría es una dama  
que no va á casa de nadie;  
todo aquel que quiere verla  
ha de bajar á la calle.

(1) Hoy tenemos el gusto de publicar estos cantares, originales de uno de los más distinguidos literatos de nuestra época, muy conocido en el mundo de las letras por las castizas traducciones que ha escrito de las obras del inmortal Dumas (padre), y también de las de su hijo. Dichas poesías forman parte de un libro que próximamente dará á la estampa el ilustre y sentido poeta Sr. Tasso.



Los falsarios de virtudes  
son lepra tan pegadiza,  
que á su contacto los buenos  
con ella se contaminan.

Es de tal suerte la afrenta,  
que en boca digna envilece,  
y en boca del hombre infame  
al afrentado enaltece.

Si el agua sale del caño  
clara, y otra agua la enturbia,  
¿qué culpa tiene la fuente  
de que su agua sea impura?

No difieras tu remedio  
si quieres asegurarlo,  
mira que el tiempo que pasas  
es tu principal contrario.

TORCUATO TASSO SERRA.



Para el próximo número

## En pro de Segovia,

parodia de *En pro de Aragón*, de *El Imparcial*.

### Ecos Segovianos

☞ Dos estimados colegas, cuya visita hemos recibido, han venido á aumentar el número de los periódicos que aquí se publican.

Son éstos *El Eco de Segovia*, que defiende la política liberal gamacista y dirige el Sr. Martín Higuera, y *El Amigo del Pueblo*, semanario católico y tradicionalista, cuyo director es el Sr. Sanz Ortega.

Gustosos correspondemos al saludo que nos dirigen y queda establecido el cambio.

También hemos recibido la visita del diario anunciador madrileño *El siglo XX*.

A todos les deseamos larga y próspera existencia.

☞ Leemos en el *Heraldo de Madrid*:

«Obra nueva.—El conocido poeta José Rodao está terminando el libro de la que será zarzuela de costumbres castellanas, con el título de *La boda del sacristán*.

Esta obra se estrenará en Madrid el invierno próximo, pero ignórase aún en qué teatro y con música de cuál maestro.»

Le deseamos á Pepe un exitazo.

☞ A las doce de la mañana del 22 del actual se declaró un violento incendio en el pueblo de Lastras de Cuéllar en la casa del vecino Valentín Arranz Santos, propagándose el fuego rápidamente á otra casa contigua perteneciente á D. Juan Mataranz.

A las prontas y eficaces medidas que las autoridades y vecindario del referido pueblo adoptaron para dominar el siniestro, fué debido el que éste no revistiese mayores proporciones, quedando destruidos los dos citados edificios y otro propio de Miguel Arevalillo, el cual hubo necesidad de derribar para localizar el incendio.

Las pérdidas materiales por el mismo ocasionadas, calculáanse en mil pesetas.

☞ El vecino de Valsain, Isidro López Pascual, fué en unión de su familia, á las cinco de la tarde del día 23 del corriente, á La Granja, á ver correr las fuentes, dejando su casa abandonada hasta las diez de la noche, circunstancia la cual aprovecharon algunos aficionados á lo ageno, para hacer desaparecer de un arca situada en el dormitorio del citado vecino de Valsain, 800 reales que guardaba en aquella.

Para efectuar el robo penetraron los ladrones por una ventana del desván de la casa, valiéndose

de una escalera de mano; bajaron después al portal, rompieron un tabique, se colaron en la alcoba, abrieron el arca referida y tomaron las doscientas pesetas y después las de Villadiego.

La Guardia civil de la Pradera ha detenido y puesto á disposición del Juzgado municipal, como presuntos autores del hecho, á los vecinos de la misma, Cosme y Basilio Cabrejas.

☞ El número último del chispeante semanario satírico *Gedeón*, es digno, como los demás, de leerse, pues tiene la gracia por arrobas.

☞ El mejor regalo para un niño, es una póliza de *La Vida*. Véase el anuncio en 4.ª plana.

☞ Don Valentín de la Villa, licenciado en Medicina y Cirujía, con doce años de práctica rural, se ha establecido en esta población, dedicándose preferentemente á la práctica de los partos.

Tiene su domicilio en la calle Real del Carmen, 37, principal.

☞ El joven Cirujano-dentista D. Alberto Gallegos Silva, aventajado discípulo del Sr. Guijosa, ha instalado su gabinete dental en la plazuela del Corpus, 8, donde practica toda clase de operaciones en la boca y extrae muelas y raigones, previa anestesia (sin dolor).

Dentista Gallegos. Corpus, 8, pral. Segovia.



### MERCADOS

En SEGOVIA se cotiza la fanega de trigo á 42 reales; la de cebada á 33; la de centeno á 34 y la de algarrobas á 40 rs.

Los garbanzos, no se han recolectado y por tanto, no se conocen transacciones.

En BURGO DE OSMA, el mercado del día 16 fué superior, pues ha concurrido mucha gente, viéndose animadísimo.

La cebada y centeno muy solicitados y con tendencia á subir más su precio.

La harina de 1.ª se vende á 14 rs. arroba, 2.ª 12, 3.ª 10, trigo superior 40 rs. fanega, corriente 37, centeno 26, cebada 26, avena 20 y alubias 66.

Los labradores se quejan bastante, pues se han visto defraudadas sus esperanzas, cogiendo mucho menos de lo que se esperaban.

En MEDINA DEL CAMPO, en el mercado que se celebró el domingo, las entradas fueron de 1.500 fanegas de trigo que se colocaron á 41 3/4 y 42 rs.; 150 de centeno, de 30 1/2 á 31, y 300 de algarrobas de 38 á 39, estando las compras animadas.

En partidas hay ofertas á 43 y 44 rs. las 94 libras sobre vagón.

En PEÑAFIEL, con reducidas entradas de granos, se celebró el mercado del jueves último, así es que lo poco que se presentó se vendió con mucha animación, á los precios que anotamos más abajo. Apenas si se presentó lo suficiente para el consumo, debido, más que al retraso de la recolección, á la malísima cosecha que en la mayor parte de los pueblos se hace.

Sigue saliendo vino á 5 y 1/2 reales para tierra de Segovia.

En los últimos quince días se han mandado por ferrocarril 10 vagones de trigo, á precio reservado, para Barcelona y 2 á Vitoria.

Las viñas presentan en general poco fruto y además el pedrisco que cayó el día 6 las causó bastante perjuicio.

La harina de 1.ª vale á 15 reales arroba; 2.ª 13; trigo superior 40 reales fanega; corriente 38; centeno 26; cebada 28; avena 22; algarrobas 40; alubias 60; habas 34; muelas 38, y yeros 40.

En FUENTEPELAYO, completamente desierto se vió el mercado del día 20, pues no hubo ni gente ni entradas de granos, por cuyo motivo los precios que fijamos á continuación pueden considerarse nominales: trigo corriente 37 reales fanega; centeno 32; cebada 29, y algarrobas 38.

En CARBONERO, con motivo del cobro de la contribución, que es por ahora, se han verificado en la última semana algunas más transacciones que en anteriores, siendo el trigo el más solicitado.

Al detall se vendió el trigo á 39 reales para la fabricación, centeno á 31, cebada á 29 y algarrobas á 40 reales, para el consumo local.

Se están terminando las operaciones de recolección y en la semana próxima daremos á conocer el resultado.

Los garbanzos muy pocos y malos.

Se está terminando la trilla, y los labradores, por el afán de concluir cuanto antes la recolección, no concurren á los mercados. El del 20 ha estado casi desierto, vendiéndose con animación lo poco que se presentó, á los precios que fijamos más abajo.

Los garbanzos, que es lo que ya queda en el campo en general están medianos y la cosecha será corta, como lo ha sido de centeno y cebada.

La de trigo es bastante mejor, cogiéndose en general más que el año anterior.

Para la harina de 1.ª rige el precio de 15 reales arroba, 2.ª 14, 3.ª 11, 4.ª 8, comidilla 7 1/2 y salvado fino 7.

El trigo superior se pagó á 40 rs. fanega, corriente 38, centeno 28, cebada 17, avena 17, algarrobas 34, garbanzos superiores 12, regulares 100 y medianos 50.

### VINOS DE MESA

DE LA

## BODEGA DE EL TERMINILLO

PROPIEDAD DE D. PEDRO RIBAS  
SEGOVIA

PREMIADOS EN LA EXPOSICIÓN NACIONAL DE MADRID  
Y EN LA UNIVERSAL DE BARCELONA

EXPORTACION A PROVINCIAS

Precios por arrobas.

Moscate!, cosecha de 1883.....	15	pesetas
Tinto, " " 1884.....	15	"
" " " 1885.....	12'50	"
" " " 1886.....	10	"
" " " 1887.....	8'75	"
" " " 1888.....	7'50	"
" " " 1889.....	7	"
" " " 1890.....	6'25	"
Clarete, " " 1894.....	5'00	"

Vinagre superior de vino, á 6'25 pesetas.

Por botellas.

Moscate!, cosecha de 1883.....	1	pesetas
Tinto, " " 1884.....	1	"
" " " 1885.....	0'90	"
" " " 1886.....	0'75	"
" " " 1887.....	0'70	"
" " " 1888.....	0'65	"
" " " 1889.....	0'60	"
" " " 1890.....	0'55	"
Clarete, " " 1894.....	0'50	"

Vinagre superior de vino, á 55 céntimos.

Por cada casco que se devuelva se abonarán 25 céntimos

Depósitos

En Segovia, Comercio de paños de D. Enrique Redondo, calle de Juan Bravo, núm. 5.

En La Granja, LA CONFIANZA, tienda de géneros coloniales de D. Dámaso Gaona Monedero, calle de la Valenciana, núm. 3.

En Madrid, Comercio de ultramarinos de D. Gregorio Rodríguez, calle del Arenal, núm. 18.

Se sirve á domicilio desde media arroba en adelante.

NOTA.—Con objeto de que hasta las clases menos acomodadas puedan beber nuestros vinos, en la BODEGA DE EL TERMINILLO se vende tinto, de la cosecha de 1894, á 2 PESETAS arroba.

Segovia.—Imprenta del Suc. de Alba, Alfonso XII, 44



**GRAN DROGUERIA Y PERFUMERIA CENTRAL**

CASA FUNDADA EN 1890

LA MÁS PROVEEDORA  
SURTIDA DE LA EFECTIVA DE LA  
CAPITAL. REAL CASA.



DIRIGIDA

por el reputado y más antiguo droguero de la capital

**ANDRES HERNANZ PEREZ**

Isabel la Católica, 2, (Antes Cinteria)

SEGOVIA

Esta casa, tan conocida del selecto público segoviano, de su provincia y de la Corte, es la sin rival Droguería de la población, la más surtida y con precios más limitados y la misma que no quiere hacer alarde de pomposos anuncios, sino de la realidad sin límites.

Grandes existencias en drogas y productos químicos, con todos los nuevos alcaloides y sus sales. Depósito central en productos de fotografía. Placas de todos los fabricantes.

Depósito general de especialidades farmacéuticas del país y extranjeras. Aguas minerales. Gran centro de aparatos ortopédicos y quirúrgicos. Cura de Lister, (Cruz Roja).

Barnices, brochas, pinceles, pinturas de todas clases, purpurinas, tubos de colores para artistas, etc., etc.

**Perfumería universal.**

Esencias, extractos, lociones, tónicos, cosméticos, jabones, regeneradores, pomadas, dentífricos, polvos de arroz, velas, etc., etc. Especialidad en agua de Colonia, propiedad de este director, blancos y tintes. Papel Arqueológico.

No confundirse. Rechazad los plagios, buscad la mejor Droguería de Castilla, verdadero bazar universal que dirige

Andrés Hernanz Pérez.



**La Unión y El Fénix Español**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, 1  
(Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS.

Capital social efectivo..	Pesetas	<b>12.000.000</b>
Primas y reservas.....	»	<b>43.598.510</b>
Total.....	»	<b>55.598.510</b>

32 AÑOS DE EXISTENCIA

**Seguros contra incendios**

Esta gran Compañía NACIONAL asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 56.226.307,77.

**Seguros sobre la vida**

En este ramo de Seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas MÁS REDUCIDAS que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al Subdirector D. Francisco Santiuste, Casa de la Tierra.—Segovia. —51

**SOLITARIA**

SE expulsa INMEDIATAMENTE con el

**Tenífugo Sanz**

De venta á DIEZ pesetas en las principales farmacias y Droguerías.—En Segovia, farmacia de Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6.

**Tierra de Segovia**

(Dibujos y secciones)

por Silverio de Ochoa

Se halla de venta este libro de escenas y costumbres segovianas al precio de 2'50 pesetas: En Segovia, en las librerías de Alba y Sanfuste. En Madrid, en las de Fé, San Martín y Viuda de Hernando. Y en Valladolid, en la de D. Fernando Santarén.

**INSTITUTO BROWN-SEQUARD**

MUERTE Y VIDA, 14, PRAL. SEGOVIA

Sucursal del Sequardiano de Madrid y Paris.

Es universalmente conocido y aceptado por los hombres de ciencia de todos los países, el sistema de inyecciones con líquidos extraídos de ciertos órganos de los animales, para el tratamiento de varias enfermedades.

El eminentísimo DR. BROWN-SEQUARD dirigió á la Sociedad de Biología de Paris una comunicación dando cuenta de su teoría y sus experimentos, su método y manera de aplicarlo. Desde entonces, los afamados Doctores Goizet, de Paris; Cassanello, de Roma; Kosturin, de Viena; Waterhouse, de Londres; Variot, Dumontpallier, Hénoque, Lemoine, Mairet y d'Arsonval, de Francia, y Periañez y Cruz, de Madrid, han aplicado por sí en multitud de casos tan precioso método curativo, consignando sus resultados en la obra FUERZA Y SALUD, MÉTODO DE BROWN SEQUARD.

Por todas partes se ven curaciones maravillosas, y nosotros podemos presentar testimonios irrecusables que daremos a conocer. Los «ataxicos», los «tuberculosos», los «debilitados» por excesos y faltos de virilidad, tienen hoy la esperanza de su curación por este método.

**CONSULTA DE DOCE A UNA.**

TARIFA DE PRECIOS.

Pesetas

Jugo tr. de conejo de Indias en ampollas de 4 centímetros cúbicos.....	20'00
Idem id. de un centímetro cúbico.....	5'50

Para los señores Médicos y Farmacéuticos los precios son más módicos.

NOTA.—Advertimos al público que, en virtud del inmenso éxito alcanzado por el nuevo método, se expenden por ahí malas preparaciones. Los jugos que nosotros ofrecemos tienen la garantía del mismo Brown-Sequrd y llevan marcado en el vidrio de cada ampolla «Dr. Goizet, Paris.»

**LA VIDA**

**Sociedad Cooperativa de Seguros.**

DOMICILIO SOCIAL: Génova, 7, MADRID

DELEGACION DE SEGOVIA: Muerte y Vida, 14, principal.

Por una peseta al mes:

Se constituye un capital, puede costearse una carrera, formarse una dote, librar al hijo del servicio militar.

No hay mejor regalo para un niño que suscribirle una póliza en la Sociedad LA VIDA.

Detalles, reglamentos y cuantos datos se precisen, en la Delegación segoviana, Muerte y Vida, 14, pral.

**DROGUERÍA DE GILMARTIN**

LA MAS ANTIGUA DE LA POBLACION

Plaza Mayor, 40 al 42, frente á la Catedral.

Sucursal: Plaza del Azoguejo, 2.

Yo creo que con sólo decir la antigua Droguería de Gilmartin, no tengo necesidad de más anuncio ni de nombrar ninguno de los muchos artículos que se venden en estos establecimientos, primero, porque esta casa es conocida de la población y de toda la provincia y sabe muy bien el público que aquí encuentra todo lo que pertenece al comercio de Droguería, Perfumería, Ortopedia y Fotografía, á precio hoy tan reducido que nadie puede competir, y segundo, porque siendo tan extenso el número de artículos que entran en los referidos ramos, necesitaría no sólo este periódico, sino 5.000 eu doble tamaño.

Además de los artículos que pertenecen á los ramos citados, hay otros muchos, entre ellos los exquisitos chocolates de los frailes Trapenses, desde 5 rs. hasta 16 paquete de 460 gramos. En estos chocolates no hay competencia posible en su clase.

En la calle de la Victoria, 11, se alquila una casa con la antigua y magnífica galería que han ocupado los conocidos fotógrafos señores Picazo y Unturbe.

Para más detalles, dirigirse á cualquiera de estas Droguerías.

**ALBUM INFANTIL**

VERSOS PARA LOS NIÑOS  
**FOR JOSÉ RODAO**

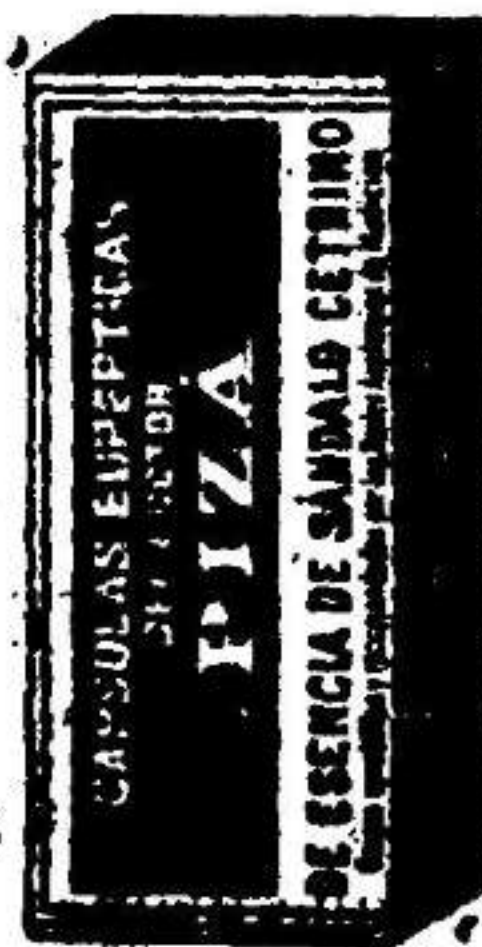
(Tercera edición.)

Este libro ha sido declarado de texto para las Escuelas.

Se vende en la Librería de Santiuste, Cinteria, 8, á 4 reales en holandesa y á 3 reales en rústica.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**

**SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS**



al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de Paris, 1889. Diez y siete años de éxito. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.